



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Madrid, 26 de junio de 2020

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero.

Portavoz.- Buenas tardes. Bienvenidos, como siempre, a todos y a todas. En primer lugar, y como es habitual, el Consejo de Ministros quiere tener un recuerdo para todas las víctimas que han fallecido con motivo del covid-19 y, sobre todo, también, un aliento a todas las familias, a todas las personas que están peleando por la enfermedad, que están recuperándose en los centros sanitarios o directamente en sus domicilios. Estamos convencidos de que esta victoria final que tenemos que hacer contra este virus cuando llegue la vacuna o el nuevo tratamiento permitirá, también, que todas las personas que actualmente se encuentren en una situación de riesgo, ojalá que muy pronto puedan encontrar una solución al problema que tienen planteado.

Como saben, en el día de hoy hemos celebrado una reunión del Consejo de Ministros Extraordinario que tenía como objetivo fundamental impulsar, apoyar un nuevo paquete de medidas para ayudar a nuestra economía, básicamente a nuestro tejido productivo en la línea de que se pueda transitar durante estos meses en las mejores condiciones posible y, sobre todo, que se reactiven con más contundencia de lo que se ha producido en este último mes.

Sin duda, nuestras empresas, nuestros autónomos, salen más protegidos después de la reunión que hemos celebrado en el Consejo de Ministros. Antes que nada, y en nombre del Gobierno, quiero agradecer a todos los que participan en el diálogo social, a empresarios, organizaciones sindicales, CEOE-Cepyme, Comisiones Obreras y UGT, haber demostrado una vez más que a través del diálogo sincero y de la voluntad decidida para llegar a acuerdos se puede hacer posible este encuentro.

Tenemos que ser consciente y el diálogo social es un ejemplo que se viene repitiendo y ojalá que muchas veces más durante los próximos meses. Decía que tenemos que ser conscientes de que cuando levantamos la mirada, más allá de los intereses particulares legítimos que cada uno defiende, cuando se observa el conjunto de la sociedad con generosidad, se consiguen resultados óptimos, beneficiosos para todas las partes, es decir, para el interés general, para el conjunto de la sociedad.



Y creemos sinceramente desde el Gobierno que este es el camino que los ciudadanos nos están demandando: unión, diálogo y acuerdo. Y es lo que este Gobierno lleva practicando desde el principio de la legislatura. Recuerdan que cuando aprobamos el salario mínimo interprofesional transmitimos que nuestra voluntad era ir de la mano con los agentes sociales para conseguir soluciones pactadas en nuestro mercado laboral y en nuestro tejido productivo.

De hecho, de esta manera, la firma de ayer este acuerdo también se suma a otro que se produjo ese mismo día con las asociaciones de autónomos para prorrogar las ayudas a este colectivo en una muestra más de que el diálogo y la unidad nos permite ser más fuerte.

Antes de entrar en el detalle sobre estas medidas pactadas con los empresarios, sindicatos y autónomos que ustedes ayer también tuvieron debida cuenta, tanto por parte de los representantes del diálogo social como de los Ministerios más directamente implicados en impulsar este acuerdo. Decía que antes de entrar en ese detalle quiero destacar la importancia de que se haya acordado en este marco en el que hemos hecho una apuesta firme durante la legislatura por parte de este Gobierno, porque defendemos que las soluciones que necesita el país tienen que tener el mayor consenso, el mayor respaldo posible para que realmente sean útiles y sean un verdadero motor de nuestra economía y de nuestro desarrollo.

Por eso, es obvio --y lo venimos repitiendo de forma más intensa en las últimas semanas-- que los españoles necesitan más política útil y también necesitan menos ruido, menos crispación. Por eso, también celebramos que en el día de ayer se aprobara en el Congreso de los Diputados el Real Decreto de la nueva normalidad, incluido con el voto del principal partido de la oposición, el Partido Popular, que se sumó a última hora a este apoyo mayoritario. Confiamos en que este cambio de postura sea fruto de la reflexión y no se haya producido por un puro interés electoral. Ojalá esta nueva normalidad que se votó en el día de ayer, también, sea el inicio de una nueva actitud del principal partido de la oposición. Ojalá, por tanto, podamos extender estas cuestiones a ámbitos que en este momento son importantísimos, críticos para España, como es el ámbito de la Unión Europea, para que todos sumemos a la defensa de los intereses de España. Luego me referiré a este apartado en concreto.

El Real Decreto que ayer respaldó el Congreso de esta nueva normalidad define las normas de seguridad y de higiene que tenemos que adoptar durante los próximos meses, que nos van a guiar, nos van a acompañar en esta nueva etapa de desescalada y hasta el fin del estado de situación de lucha contra el virus. O lo que es lo mismo, tendremos que guardar todas estas cautelas hasta que encontremos una vacuna o tengamos un tratamiento médico definitivo, y creo que es importante seguir insistiendo en que el virus no se ha marchado, el virus no se ha ido. La pandemia sigue siendo un drama para el planeta y, por tanto, no podemos relajarnos, no podemos bajar la guardia porque esto sería un grave error y un paso atrás sobre todos los esfuerzos y todos elementos que a esta altura hemos conseguido.

Porque con el esfuerzo de todo, con el sacrificio del conjunto de la sociedad, tenemos unos datos sanitarios que nos permiten llegar hasta aquí y que nos permiten también entender que la pandemia, el virus, está controlado siempre bajo estos criterios de alerta y bajo estos criterios de especial cautela. Es fundamental que hasta que ocurra ese hallazgo del nuevo medicamento, todos los brotes que se puedan producir en diferentes partes de España se atajen de forma precoz por parte de las comunidades autónomas y que los ciudadanos mantengamos las recomendaciones que nos dicen los expertos. Esto nos va a permitir protegernos y, también, fortalecer nuestra economía.

Yo quiero, también, felicitar en nombre del Gobierno a todas las personas y entidades que han contribuido con su testimonio, con su aportación a las propuestas de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica. Cada uno desde su planteamiento, desde su perspectiva, pero todos y todas intentando aportar para el presente y para el futuro de nuestro país.

Sin duda, esta comisión es una buena base para que ahora los grupos políticos puedan trabajar en una propuesta que responda a las necesidades del medio y largo plazo en este momento. Es ahora cuando realmente toca altura de miras y lo que entendemos exigen los ciudadanos y tenemos que dar una respuesta pronta, ágil y eficaz.



En este punto, también quiero recordarles que en el día de hoy, esta misma mañana del viernes 74.000 familias van a cobrar de oficio el ingreso mínimo vital. Este reconocimiento de las prestaciones van a beneficiar a en torno a 250.000 personas, familias que recibían ya la asignación de menores a cargo y que cumplen con los requisitos establecidos en la ley para poder recibir esta nueva prestación que siempre hemos transmitido, que tienen un antes y un después en el combate contra la desigualdad.

Lo que hemos hecho es agilizar la tramitación de todas estas solicitudes para que puedan disponer de esos ingresos desde el día de hoy, porque lo hemos dicho muchas veces y queremos seguir insistiendo. Desde luego, esta crisis no puede tener la misma respuesta que tuvo la crisis financiera del año 2009-2010.

La puesta en marcha de este ingreso mínimo vital apunta en esa dirección con la que este Ejecutivo hizo su acuerdo programático de trabajar para ser capaces de acertar en políticas sociales justas para conseguir una España cohesionada y, sobretodo, próspera. Y precisamente en esta cohesión social, en esta justicia y recuperación económica, es donde tenemos que construir esos pilares que tienen que guiar la puesta en marcha del Fondo de Reconstrucción de la Unión Europea. El cuarto tema que les quería transmitir, porque España representa una pieza fundamental en este engranaje europeo. Estamos impulsando políticas activas que nos permitan realmente contar con instrumentos precisos, instrumentos tangibles que hagan que los países que han sufrido en mayor grado la pandemia puedan aprovecharlo para salir lo antes posible de esa situación de depresión económica.

Y por eso, también, el Gobierno está firmemente convencido que la vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, puede desempeñar un papel clave fundamental en la presidencia del Eurogrupo. Creemos que ella es la mejor aspirante para ocupar esta posición y confiamos en que su candidatura obtenga el respaldo que merece por la solvencia, por el rigor, por su compromiso y también por sus valores. Sin duda, esa presidencia es una garantía para el conjunto de España.

En este momento, por tanto, tenemos que ser capaces de seguir contribuyendo en ese debate europeo, alcanzar un pacto ambicioso que nos permita esa recuperación tan anhelada por el conjunto de los países miembros y, por tanto, tenemos los cinco sentidos concentrados en esta situación de Europa, imprescindible para esa salida rápida de la situación de crisis derivada de la pandemia.

Por eso, decía al principio y vuelvo a transmitir, que pedimos a todos los partidos de España, pero sobre todo al principal partido de la oposición, que arrime el hombro, que no anteponga los intereses partidistas al interés general de nuestro país porque alcanzar un pacto para poner en marcha ese fondo de reconstrucción robusto, fuerte para toda la Unión, pero sobre todo para los países afectados, no supone en ningún caso un triunfo del Gobierno de España, sino que es un triunfo para las empresas y para todos los ciudadanos españoles.

Entrando en el detalle de la reunión de hoy, el Consejo ha aprobado el Real Decreto Ley de Medidas Sociales de Reactivación del Empleo y de Protección del Trabajo Autónomo. Un decreto que regula, entre otras medidas, la prórroga y los beneficios, exoneraciones de los ERTE hasta el próximo día 30 de septiembre. Nuevamente empresarios, sindicatos han estado a la altura de esta circunstancias y han hecho posible este acuerdo que conjuga bien los intereses entre empresarios y trabajadores.

El Real Decreto contempla que las empresas que se encuentran hoy en una situación de ERTE por fuerza mayor parcial se puedan beneficiar de las exoneraciones vigentes hasta el próximo día 30 de septiembre. Se obtiene así una mayor bonificación para los trabajadores que se reincorporan frente a los que permanecen en el ERTE. De esta manera, las empresas con menos de 50 trabajadores tienen una exoneración del 60% de las cotizaciones sociales de los trabajadores que se activen en los meses de julio, agosto y septiembre, y 35% para los trabajadores que se encuentren todavía con su empleo suspendido.

El beneficio, si ven ustedes, por tanto, es mayor si las empresa reincorporan a sus empleados, que es de lo que se trata, que desde las administraciones públicas podamos también ayudar a que esa parte del mercado laboral que se encuentra suspendido en estos ERTE puedan reincorporarse con exoneraciones, con ayudas que permitan que sean menores esos costes laborales para que los empresarios los puedan incorporar. En el caso de las empresas mayores de 50 o más trabajadores, estas exoneraciones serán del 40% para los que se activen y del 25% para los que permanezcan suspendidos.



Para las empresas que se encuentran en una posición ahora de ERTE total, se establece un periodo transitorio durante el cual seguirán beneficiándose de exoneraciones decrecientes. Por ejemplo, las empresas con menos de 50 trabajadores tendrán una bonificación en las cotizaciones del 70% en julio, 60% en agosto y 35% en el mes de septiembre. Para las que son más grandes, más de 50 trabajadores, este porcentaje de bonificación será del 50, 40 y 25 por ciento, respectivamente.

Como pueden ustedes comprobar, con esta cifra se pone de manifiesto que siempre estas medidas incentivan la recuperación de la actividad y, por tanto, del empleo. Y de hecho, con carácter general, las empresas que se acojan a esas exoneraciones tienen el compromiso de mantener el empleo durante un período de seis meses.

Se mantienen, por otro lado, las restricciones que ya contempla la normativa que impide que las empresas que estén radicadas en paraísos fiscales puedan también beneficiarse de esta regulación de los ERTE. Como no podía ser de otra manera, a los trabajadores afectados por un ERTE tendrán la capacidad de gozar de una protección reforzada en la medida en que no tienen que acreditar un periodo mínimo de cotización para acceder a la prestación, y tampoco se les va a computar --como venía haciéndose-- el tiempo que han estado en el ERTE a efecto de la cotización para el desempleo.

Como les decía al principio de mi intervención, es un mecanismo que se está mostrando eficaz y de hecho se recoge en el propio acuerdo que en el caso de que hubiera nuevas restricciones por causa de un rebrote que siempre deseamos y esperamos que no se produzca, las empresas podrían recurrir a un nuevo ERTE de fuerza mayor que contempla en ese caso exoneraciones entorno al 80% para empresas de menos de 50 trabajadores y del 60% para empresas de un mayor volumen de plantilla. Insisto, ojalá no tengamos que recurrir, que las empresas no tengan que acogerse a este ERTE nuevamente de fuerza mayor porque la situación pandémica esté controlada hasta que tengamos la aparición de la nueva vacuna.

Cómo ven ustedes, toda la arquitectura que se está montando en este esquema de progresión de los ERTE en este nuevo marco de relaciones laborales es que tengamos, justamente, un instrumento por el que las empresas puedan recurrir a algo, a alguna situación que no provoque de forma directa una salida de los

trabajadores del mercado laboral, de alguna forma, los ERTE, de manera decidida están contribuyendo a frenar esa hemorragia que se podría esperar de nuestro mercado laboral y esto nos está permitiendo mitigar el impacto sobre el empleo que una pandemia de estas consecuencias, una pandemia de este impacto, hubiera tenido, seguro que sí, en nuestro sistema laboral, básicamente en las personas más jóvenes o en los trabajadores más desprotegidos por su temporalidad o por su precariedad, es lo que nos ocurrió en la anterior crisis y saben ustedes que el conjunto del Gobierno con los agentes sociales estábamos conminados, empeñados en que esa situación no se reprodujera en este nuevo momento de crisis económica fruto de la crisis sanitaria.

Además, otro de los elementos que quiero resaltar es que los ERTE ya no se ven solo como un mecanismo accesible para las grandes regulaciones de empleo para las grandes compañías, sino que muchas empresas pequeñas y medianas se están beneficiando de una regulación flexible que protege los intereses de trabajadores y de empresa. Es una línea de trabajo sumamente interesante porque se ha capitalizado la utilidad de este instrumento también para la mayor parte de nuestro tejido productivo, que siempre les recuerdo, está compuesto por pequeña y mediana empresa.

Por otra parte, este Real Decreto-Ley incluye el acuerdo que se alcanzó por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con las principales asociaciones de trabajadores autónomos para llegar a un pacto que amplía la protección a los trabajadores por cuenta propia. Un pacto, un acuerdo muy importante en donde el Gobierno también ha seguido dando pasos adelante para propiciar una recuperación progresiva de esta parte de nuestro tejido productivo. Recuerdan que el Gobierno hasta la fecha había aprobado una prestación extraordinaria por cese de actividad o por caída de la facturación de en torno al 75% de la base reguladora y que incluía la exoneración de las cotizaciones sociales hasta el próximo día 30 de junio. Pues bien, el decreto aprobado esta mañana también prorroga estas bonificaciones hasta el mes de septiembre, así, los autónomos que cobren una prestación extraordinaria tendrán derecho a una exoneración de estas cotizaciones del 100% en el mes de julio, 50% en agosto y 25% en septiembre. Así, mantenemos nuestro compromiso, nuestro apoyo con el colectivo de autónomos que, como ustedes conocen, es prioritario dentro de las actuaciones que desarrolla este ejecutivo. También a aquellos trabajadores que estuvieran cobrando ya la prestación extraordinaria tendrán derecho a mantener esta ayuda si acreditan una caída de la facturación del 75 por ciento en este tercer trimestre.



Otra novedad muy relevante es que por primera vez se aprueba una prestación extraordinaria para los autónomos de temporada, un colectivo sobre el que prácticamente no se había regulado, tradicionalmente olvidado y que ahora tendrán derecho a cobrar hasta el 70% de la base mínima de cotización, en una ayuda que se empezará a devengar en el mes de junio y que tendrá una duración máxima de cuatro meses.

El Decreto-Ley, por último, reafirma el compromiso del Gobierno, CEOE, Cepyme, UGY y CCOO para alcanzar un gran pacto por el empleo que permita sentar las bases de un mercado laboral dinámico, moderno y estable. Saben que el empleo es nuestra prioridad y estamos convencidos de que si el Gobierno y los agentes sociales remamos en la misma dirección, lograremos un pacto beneficioso para el conjunto.

Por eso decía al principio de mi intervención que este Ejecutivo se mantiene firme en su empeño en proteger las rentas de trabajadores, las rentas de autónomos haciendo un esfuerzo que nunca antes se había logrado con esta magnitud para facilitar recursos a la familia. Yo diría que hoy, tras este Consejo de Ministros, España es un país mejor y cuenta con una mayor protección social.

En otro orden de cosas, otra novedad importante de la reunión extraordinaria que se ha celebrado esta mañana es que el Consejo de Ministros ha dado luz verde a la creación del Fondo Español de Reserva para garantía de entidades electrointensivas. Les cuento que se trata de un fondo muy demandado por el sector electrointensivo y que garantiza la cobertura del Estado a las operaciones de compraventa de energía eléctrica a medio y a largo plazo que realicen consumidores, considerados electrointensivo. Un modelo que creemos imprescindible impulsar en este momento porque se trata de un factor importante para facilitar el desarrollo de estas operaciones.

Es básico que esta relación entre el consumidor electrointensivo y la compañía eléctrica tenga un marco en donde se vincule a plantas de energía renovable que promuevan el desarrollo de este nuevo tipo de fuente de energía sostenible. Lo que queremos con este fondo es generar seguridad a las empresas electrointensivas,

garantizando unos contratos que son realmente contratos rentables para ellas y, también, promoviendo el acceso a una energía limpia, respetuosa con el medio ambiente, con un precio competitivo que les permita también ser atractivas para el conjunto de ese sector.

Con este fondo cumplimos de manera expresa el compromiso político de apoyo a este sector industrial que se ha expresado muchas veces por el Ejecutivo y que se puso de manifiesto en el Real Decreto Ley de diciembre de 2018, en donde nos comprometimos al impulso de esa competitividad económica en este sector de la industria y del comercio en España y que introdujo esta figura del consumidor electrointensivo que la próxima semana se tendrá que acompañar con la aprobación de su estatuto que hacía imprescindible, y de hecho hoy este es un paso primero para llegar a esa aprobación del estatuto electrointensivo.

Les puedo decir que el fondo va a tener una dotación de 200 millones de euros anuales, con un máximo de 600 en un período de tres años. Estamos convencidos de que su creación se va a constituir como un factor relevante de localización industrial y de competitividad de nuestro país, aunque quiero señalar --y es importante hacerlo-- que justo en este período el coste de la electricidad no es un problema para este tipo de industria. Saben que durante la pandemia y en estos meses posteriores de desescalada justamente el precio de la electricidad ha bajado a niveles históricos y, por tanto, tenemos en este momento la electricidad mucho más barata de la que se encontraba hace escasamente cuatro meses.

Cómo ven el Real Decreto ley, y con ello termino, es un instrumento que vuelve a ofrecer protección, seguridad jurídica a empresas, autónomos y a trabajadores, y yo diría que pone en la fase y orienta las líneas estratégicas para que la recuperación económica llegue al conjunto de los sectores.

Una vez más, nuestro agradecimiento a los participantes de este diálogo social, ejemplo de cómo en nuestro país tenemos que sentar las bases de la reconstrucción en un país donde nadie sobra, donde todos tienen que aportar y donde en este momento la unidad, el diálogo y el acuerdo son más urgente y más importantes que nunca.



Muchas gracias y quedo a la disposición de las preguntas que en el día de hoy va a moderar Miguel Angel Balzo. Yo creo que vosotros lo conocéis, el director nacional aquí en la Secretaría de Estado de Comunicación y por problemas de agenda del secretario de Estado, estamos encantados de que en el día de hoy ordene este turno de preguntas.

P.- Buenos días. Juanma Romero, de El Confidencial. Yo quería preguntarle por varios asuntos. En primer lugar, por la cuestión de los pactos que hemos visto un poco esta semana. Ha dicho usted que han encontrado una nueva actitud por parte del Partido Popular. Yo quería preguntarle si cree que entonces ya no hay maquillaje político, como usted misma dijo el pasado martes, y si está previsto algún tipo de reunión entre el presidente del Gobierno y el principal líder de la oposición, Pablo Casado, para intentar acercar posturas de cara a ese pacto de reconstrucción.

Luego, sobre el asunto de Presupuestos, quería preguntarle si ya tiene prevista cuándo va a aprobarse la orden ministerial para comenzar la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado. Y en relación con esto, dado que dependen del apoyo de Esquerra, o alternativamente de Ciudadanos, si tienen ya fecha para la mesa de diálogo, si sería en la primera o en la segunda quincena del mes de julio, y si sería en Barcelona.

También, sobre la apertura de fronteras internacionales a terceros países a partir del 1 de julio, estamos ya muy cerca de esa fecha, quería preguntarle cómo van esas negociaciones, si tiene ya la Unión Europea una lista más o menos cerrada y qué criterios están aplicando.

Y ya por último, quería pedirle una valoración sobre la apertura de la investigación de la Fiscalía sobre una presunta filtración de los fiscales a Podemos, y si el Gobierno respalda totalmente o no a su vicepresidente segundo. Gracias.

Portavoz.- Han sido varias preguntas Juanma, voy a intentar ser breve para poder dar turno al resto de sus compañeros.

Yo creo que en el día de ayer, ante la presentación del Decreto de Nueva Normalidad, la gran parte de las formaciones políticas apoyaron ese Decreto-ley en donde se establecen las condiciones de seguridad y de garantías para que los ciudadanos podamos transitar de forma segura hasta que se encuentre la nueva vacuna. Yo creo que la simple formulación de lo que se trataba de dar una idea de que es una cuestión nuclear, fundamental, que no tiene otro objetivo político que proteger la salud de nuestros compatriotas y que nos podamos desenvolver en unas condiciones en la que todos protejamos la vida de todos.

Esto es lo que se pretendía con el Decreto de Nueva Normalidad, y siendo una cosa de sentido común, a veces llama la atención de que sea noticia o que sea noticiable que el principal partido de la oposición apoye algo que tendría que formar parte de la más absoluta normalidad, pero como esa no ha sido la tónica que ha mantenido durante los decretos de alarma, el Consejo de Ministros celebra que el Partido Popular se haya sumado a ese consenso alcanzado en torno a la nueva normalidad, entre otras razones, porque ese consenso se había alcanzado por las comunidades autónomas y el Partido Popular gobierna en una parte importante del territorio español y sería una contradicción en sí misma que se acuerde con comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y que el Partido Popular no lo apoye.

Ahora, lo que es importante en cuestiones de actitud no es solamente hechos puntuales que puedan ser indicativo, indicio de que se puede estar caminando por el buen camino, sino que tengan continuidad, que no se conviertan en un paréntesis electoral por el hecho de que tengamos cerca los próximos comicios en Galicia o en el País Vasco, sino que sea fruto de una reflexión profunda de la oposición respecto al papel que tiene que jugar en la reconstrucción del país y en donde entienda que los ciudadanos esperan que todos contribuyamos.

Luego, el acuerdo podrá ser en mayor medida o en menor medida, pero todos tenemos que hacer una crítica constructiva. Por supuesto, la crítica es necesaria, pero arrimando el hombro, presentando propuestas y saliendo de ese frente del no que el Partido Popular había conformado durante estos meses previos, básicamente con Vox, que sigue instalado en ese frente del no. Por eso, con toda la cautela y con toda la prudencia, la continuidad en esa actitud es la que marcará y reflejará la honestidad y la sinceridad de ese cambio de posición, y eso el Gobierno siempre lo va a celebrar porque nuestra vocación es tender la mano a todos aquellos que no se



autoexcluyen, cuanto más al principal partido de la oposición, imprescindible para que la reconstrucción de nuestro país esté fundamentada en una base sólida que sea compartida por la gran mayoría de los ciudadanos.

Por tanto, bienvenido a este acuerdo, ojalá tenga continuidad, y ojalá nos permita poner el foco ahora en una materia en donde --decía en mi intervención-- que el Gobierno tiene los cinco sentidos, como es la ayuda europea.

Saben ustedes que es fundamental que el conjunto de la Unión Europea, a través de esos fondos de reconstrucción, sean capaces de aproximar a los países con mayor impacto de la pandemia, España entre ellos, igualmente, que Francia o Italia sean capaces de aproximar un volumen de recursos que nos permita que la recuperación económica se produzca en el menor plazo de tiempo posible, que se vuelque, no haya competencias irregulares en el mercado interior de la Unión Europea y que, por tanto, en definitiva, nos podamos recuperar.

Deseamos, instamos al Partido Popular a que defienda esos intereses de nuestro país en Europa, que no son los intereses de este Gobierno, son los intereses de los ciudadanos y de nuestras empresas, que retire el documento ignominioso, documento infame que se presentó criticando a nuestro país como un país donde los derechos democráticos no se respetaban, que hable bien de España, que lleve los intereses de España al Partido Popular Europeo y, por tanto, que seamos capaces entre todos de que se signifiquen esas ayudas para que podamos aprovecharnos. Sin ellas será imposible salir con vigor y con fortaleza de esta situación de pandemia. Me he entretenido un poquito más en esta primera porque creo que era, también, objeto de interés por parte de otros medios de comunicación.

Nunca va a haber un problema en relación con que nos podamos reunir con los miembros de cualquier formación política y, cómo no, del principal partido de la oposición, el presidente del Gobierno, todos los miembros del Ejecutivo estamos cien por cien disponibles para podernos reunir, para contactar telefónicamente, o para desarrollar todas las posiciones de aproximación que se puedan desarrollar. Por eso jamás ha sido esto un problema. Si alguien llama, nos llama, que no se trata. Tenemos algo tan gordo entre manos que no se trata de si se descuelga o no se descuelga el teléfono, se trata de manifestar una voluntad decidida, sincera, de diálogo y de conversación y, por tanto, en ningún caso va a ser un problema que se

puedan producir reuniones entre el presidente del Gobierno o el principal líder de la oposición con los ministro o con aquellas personas que el Partido Popular está llevando a la interlocución para que los acuerdos puedan progresar.

La orden de presupuestos va a salir muy pronto, estamos trabajando ya en ella, es el primer punto de salida para los nuevos presupuestos y en las próximas semanas la orden de presupuestos estará disponible.

Fecha de diálogo con Cataluña, ni puedo precisar el día, ni puedo precisar todavía la fecha. En el momento en que se aproxime esa situación, los gabinetes contactarán como siempre se ha hecho y tendrán ustedes debida cuenta de cuándo y en dónde se va a producir la reunión.

Apertura de fronteras. En el día de hoy se está produciendo una reunión a nivel de la Unión Europea. Seguimos todos estos días --prácticamente sin descanso-- trabajando con el conjunto de la Unión Europea para determinar la seguridad, sobre todo del transporte aéreo, de la apertura de frontera para el territorio no Schengen. Estamos hablando de países en donde hay una asimetría en la situación sanitaria, epidemiológica y tenemos que ponernos de acuerdo en identificar cuáles son los parámetros que van a regir la posibilidad de que personas de países donde todavía hay un fuerte impacto de la pandemia puedan o no venir a territorio europeo, y bajo qué medidas, que controles de seguridad lo puedan desarrollar.

Creemos desde el Ejecutivo que es imprescindible que haya un acuerdo a nivel europeo y hoy se ha conocido alguna relación de países, alguna lista de países que se pueden estar barajando por parte de las autoridades europeas. Insisto en que hoy se está trabajando en si va a hacer una lista cerrada, en que el términos se va a desarrollar, pero lo que exige España es que haya un acuerdo de todos los países miembros, de manera que no haya ningún riesgo para la salud y para la seguridad, porque el simple hecho de que un solo país permita la entrada, luego la libre circulación dentro de los países dificultaría el poder controlar a todas las personas que puedan proceder de países que tienen un mayor impacto en este momento de la pandemia. Instamos al acuerdo ya, rápido, pronto, y ese trabajo continuado de estas últimas 48 horas pueda dar fruto, sobre todo antes de que llegue el día 1 de julio, donde previsiblemente se abrirían la frontera para el conjunto del tráfico internacional que marque la Unión Europea. Por tanto, ese periodo (...)



Y por último, no vamos a hacer valoraciones desde el Ejecutivo sobre materia o asuntos que están en este momento en investigación judicial, le correspondan a cualquier miembro del entorno político o del propio Ejecutivo. Será la Fiscalía, serán los tribunales los que tengan que trasladar o dictaminar esta cuestión. Nosotros, lo que sí le puedo confirmar es que estamos trabajando con toda nuestra energía, incluido, por supuesto, el vicepresidente segundo y todos los miembros del Gobierno, en intentar que nuestro país se recupere lo antes posible de la situación económica fruto de la pandemia y que la seguridad y el control de los brotes sea una realidad en nuestro día a día.

P.- Buenas tardes ministra, soy Clara Pinar, de 20 minutos. Tenía 3 preguntas. Quería preguntarle sobre las declaraciones que hizo esta mañana el presidente de la CEOE sobre el borrador para regular el teletrabajo. Ha llegado a decir que si son condiciones inasumibles las empresas pueden contratar a trabajadores de otros países. Me gustaría saber qué le parece esto al Gobierno, si lo consideran una amenaza.

Y quería preguntarle también por los brotes de coronavirus de estos días. Ha dicho usted ahora que la situación está controlada, pero me gustaría saber si el Gobierno está empezando a pensar en fijar un criterio a partir del cual el Ministerio de Sanidad volvería a tomar las riendas, tal y como se establece en el decreto de nueva normalidad.

Sobre esto último que decía de las fronteras con países terceros, me gustaría saber si el Gobierno estaría más dispuesto a fijar un criterio de 20 contagios por cada 100.000 habitantes, que es una de las cifras que han sonado, que sería más restrictivo que 50 o que 100, que también se han estudiado entre los embajadores de Unión Europea. Gracias.

Portavoz.- Si voy rápidamente a intentar contestar por orden estas preguntas.

La primera tiene que ver con las condiciones del teletrabajo, hay borradores que se están trabajando por parte del Ministerio competente y que todavía son borradores.

Esto significa que son propuestas de trabajo que hay que profundizar y que en el marco del diálogo social se tendrá que producir una regulación de una nueva realidad que ha venido para quedarse, y que ha sido un avance de gigante durante este período de la pandemia.

El Gobierno ha querido trasladar desde el primer momento que hay algunas actitudes, algunos cambios que se han acelerado con motivo de la situación de confinamiento. Sin duda, el teletrabajo es uno de ellos, ustedes mismos lo han podido vivir, seguro, en primera persona, todos y cada uno de los ciudadanos, y esto significa que tenemos que ser capaces de que esa realidad nueva, propia del siglo XXI, fruto de las nuevas tecnologías, por tanto, de la capacidad que tiene el ser humano de conciliar una prestación laboral con la conciliación familiar, disfrutar de un mayor bienestar para el desarrollo de sus funciones, una aspiración legítima del ser humano, se pueda plantear en términos de derecho de las personas, en términos de derechos de la empresas.

En definitiva, de regulación de esa situación para que no se provoque, por una parte, una explotación de esas personas fuera de horario laboral o que tengan una mayor dedicación a la tarea laboral sin que esté remunerada. Y, por otra parte, para que las personas que se mantengan ahí en esa situación de teletrabajo, tengan compromisos y obligaciones exigibles por parte de las empresas, medible para la productividad, para el pago de su salario y para otras cuestiones. Por eso sería prematuro que el Gobierno se definiera sobre esta cuestión.

Y disculpe que no he escuchado exactamente literal que ha dicho el presidente de la CEOE, pero entiendo que irá por esta dirección de que todavía esos borradores hay que trabajarlos para que realmente puedan ser fruto del diálogo social.

En relación con la alerta, con el coronavirus, quiero decirle que el Gobierno siempre, siempre ha tenido la precaución y la alerta de que la situación de desescalada y hasta que tengamos la nueva vacuna se pueden producir brotes en nuestro país. Y no es porque seamos personas agoreras, sino porque en la gran parte de los países que han estado más adelantados en el desarrollo de la pandemia lo hemos visto, en países como como China. Seguimos muy atentamente siempre de qué manera se producen esos brotes, cómo se vuelven a controlar esos brotes porque esto ha sido



y sigue siendo un aprendizaje continuo por parte de todos los países que estamos sujetos todos a esta enfermedad.

Por eso los criterios sobre los que se entiende que se produce un brote, o a partir del cual es necesario tomar medidas más drásticas en relación con el aislamiento de una parte de la población, siempre han estado presentes en las comunidades autónomas y en el propio Ministerio de Sanidad. Unos parámetros que no dependen solo del número de personas que se han contagiado, sino que tiene otros parámetros respecto a la situación geográfica, el lugar, el tipo de contactos habituales que establecen, que marcan la pauta de aislamiento, de cuarentena o directamente que no puedan circular las personas que puedan estar inmerso en este brote.

Y quiero recordar que para considerar brote en un tema tan sensible como residencias de mayores, se considera que un solo caso ya tiene consideración de brote y, por tanto, tiene que tener toda la vigilancia por parte del sector sanitario que exige una situación de alerta o de alarma de este tipo. Hasta ahora, la preparación de nuestro sistema sanitario, sobre todo en Atención Primaria –lo quiero decir-- nos ha permitido detectar precozmente estos brotes, incluso en algunos casos, siendo las personas asintomáticas, y esto nos está permitiendo mantenerlos controlados, que es lo que tenemos que hacer en este tipo de situación.

Respecto a las fronteras, nos vamos a acomodar a los criterios que marca Europa. Evidentemente tenemos que hacer un equilibrio entre el que se vaya haciendo una apertura gradual del espacio aéreo internacional y, por tanto, de visitas de turistas, de tener ya una normalidad en una parte muy importante también de lo que la riqueza de Europa, como es el turismo, lo tenemos que conjugar con esa seguridad para las personas que llegan y también para las personas que están, y esto significa que esos parámetros que maneja España y que maneja Europa, llegarán a un punto de consenso en el que nos permitan garantizar que la persona que venga tenga al menos el mismo tipo de garantía que las personas que viven en esos países para que no se produzca ningún brote importado, aunque saben ustedes que es imposible descartar que se puedan producir brotes, y que se puedan producir brotes con motivo de personas que vengan o por motivo de personas que, estando en este momento asintomática, todavía no se conoce que puedan ser portadores de la enfermedad.

P.- Mercedes Serraller, de Expansión. Le quería preguntar sobre los ERTE. Si se plantean hacer una reforma fiscal para que los afectados por ERTE no les salga a pagar en la campaña de la renta de 2020. Por ejemplo, el Consejo General de Economistas ha denunciado que por una cuestión de retenciones y tener dos pagadores puede salir a pagar 1000 euros a un trabajador que ingresa 20.000 euros en un ERTE de cuatro meses. Si podría haber una reforma en este sentido.

Y luego, sobre la candidatura de Calviño, no sé qué contactos están entrando con sus socios, qué percepciones tienen y si les preocupa que haya dos candidatos que los países del Norte van a preferir, en cualquier caso, a Calviño y que uno de ellos se presente como de consenso.

Y por último, le quería preguntar sobre la carta que ha mandado con sus homólogos de Francia, Reino Unido e Italia a Estados Unidos, donde se avienen a negociar ante las amenazas de aranceles sobre la Tasa Google. ¿Se han dejado influir por las amenazas?, porque usted declaró, también, que no se dejaban amenazar.

Y, si nos puede concretar que va a pasar con el proyecto que está en el Congreso, si se va a reducir, va a ir por fases como dicen en la carta, y sólo va a afectar de entrada a empresas digitales automatizadas. Gracias.

Portavoz.- Gracias, Mercedes. Respecto a la primera cuestión, lo importante es que la fiscalidad de todos los ciudadanos sea progresiva y sea una fiscalidad justa, y esto significa que aquellos que reciben porque tienen una serie de garantías de renta a través, en este caso, de las prestaciones o del aseguramiento a través del ERTE, pueda contribuir de manera homogénea y de manera justa a esta situación; es decir, no hay prevista ninguna reforma fiscal distinta de la que en este momento están en vigor y, por tanto, los trabajadores contribuirán en la medida en que reciben. O, dicho de otra manera, como siempre, nuestro sistema fiscal tiene que preservar este principio fundamental de que aquellos que más reciben, más aporten. Todo el mundo aporta proporcionalmente a ese volumen de recursos que recibe y posteriormente puedan recibir, entre otras cosas, las prestaciones que estamos dando lugar porque nuestra fiscalidad sea justa.



Esto es como una pescadilla que se muerde la cola --si me permiten--. Si no tenemos una fiscalidad en nuestro país amplia, progresiva y justa, no podemos seguir haciendo prestaciones a los trabajadores, ya sean autónomos o ya sean trabajadores por cuenta ajena, porque son también los que se benefician de esa aportación que hacemos todos para que las situaciones de vulnerabilidad en relación con el desempleo, con el ingreso mínimo vital o con la atención a la dependencia, todas las personas nos podamos beneficiar, porque eso se llama construir una sociedad justa. Ninguna perspectiva de cambiar ningún elemento en esta materia.

Respecto a la candidatura de la vicepresidenta tercera, sinceramente le tengo que decir que creo que es la persona que reúne las mejores condiciones para poder optar a ese puesto, por capacidad, por talento, por compromiso, valores. En definitiva, por su vocación europeísta y de servicio público que ha demostrado antes de dedicarse a la vida política y antes de ser vicepresidenta o ministra del Gobierno de España. Creo que Europa ganaría con esta presidenta del Eurogrupo. Creo que, además, tenemos que seguir avanzando en materia de igualdad y todavía creemos que las mujeres --ella sería la primera en ocupar esta posición-- tienen que desempeñar papeles relevante en la construcción europea y necesitamos dar pasos de gigante.

En ese sentido, en donde creo que ustedes cuando ven la foto del Eurogrupo u otra foto representante de personas que están trabajando por sus países en la Unión Europea, sigue habiendo una clara evidencia de ausencia de mujeres en ese entorno, y el hecho de que se presenten otros candidatos hay que interpretarlo desde la normalidad democrática. Por lo tanto, la ministra está encantada de poder contrastar su currículum y su programa con otras personas que tienen el mismo derecho a presentarse, pero por el interés de España, ojalá la candidatura se pueda abrir camino y podamos contar con los mayores apoyos posibles. Sabe usted que no hablamos de cuáles son los países o quiénes son los que apoyan esta candidatura, en primer lugar, por respeto a aquellos que lo han manifestado, en segundo lugar, porque hasta el último minuto todo es posible y, por tanto, ojalá se abra camino, como decía, por el interés de Europa, pero también por el interés de España.

Y por último, no ha cambiado el Gobierno su posición respecto a la fiscalidad digital, en ningún caso. La carta que se ha remitido está en el mismo contexto que siempre hemos trasladado a las autoridades americanas. La primera cuestión es que no se

hace un impuesto digital contra ningún país, ni contra ningún sector en concreto. Se trata de adaptar una fiscalidad para el siglo XXI a un entorno, a una realidad económica que siendo digital tiene una fiscalidad analógica, y eso está haciendo que la competencia entre los diferentes tipos de empresas sea desigual, por tanto sea una competencia desleal y está haciendo, también, que realmente no aporten en la medida en que obtienen beneficios, que tienen también que servir para que las arcas públicas puedan tener capacidad de atender a todas las necesidades que los ciudadanos nos plantean, incluida también las necesidades de prestaciones por ERTE o por desempleo de las personas que puedan estar incorporadas a las empresas tecnológicas, aunque saben ustedes que en este período de la pandemia justamente sí hay un sector empresarial que ha tenido mejores oportunidades ha sido, justo, el sector de la tecnología por el confinamiento al que se vio sometido el conjunto de la población.

La carta, por tanto, se refiere a ese marco, se refiere a la oferta que la OCDE siempre ha hecho de construir un pilar que sea común a todos los países. España sigue comprometida en la construcción de este pilar, y España sigue comprometida en la carta a lo que también pone el propio decreto de ley, que si se alcanzara un consenso a nivel internacional, España adaptará la legislación a ese consenso internacional. Es lo que hemos dicho siempre es lo que dice la carta en relación con ponernos de acuerdo, se refiere al marco de la OCDE y, por tanto, no hay ninguna variación respecto a la posición del Gobierno. Y manifiesto que, evidentemente, la contundencia de la respuesta de los cuatro países que tenemos esta legislación en curso o vigente, expresiva de que España continúa con una fiscalidad que entiende que tiene que ser justa y que es imprescindible para acelerar la recuperación económica porque necesitamos, en este momento de caída de los ingresos, poder seguir garantizando renta a los ciudadanos.

El consumo, por tanto, de gran parte de nuestras empresas y, de otro lado, proteger a las personas más vulnerables dando fortaleza a nuestros servicios públicos, entre ellos, la Sanidad y la Educación.

P.- Gracias. Buenos días ministra. Pilar Santos, de El Periódico de Cataluña. Tengo dos preguntas de dos temas que han salido, una nueva y creo que no ha concretado. Empiezo por esa. El tema del anteproyecto de ley sobre teletrabajo, dado que el Gobierno ha acordado la tramitación urgente de la norma ¿cuándo prevé que se podría aplicar?



Después, respecto a la lista de países con los que abrirá las fronteras el 1 de julio la Unión Europea, ya sé que los criterios hay que acordarlos con los socios, pero querría saber en concreto que está defendiendo el Gobierno español. Lo que le preguntaba Clara. ¿Qué tasa de infecciones por 100.000 habitantes le parece óptima o aceptable al Gobierno? ¿Menos de 16? ¿Entre 16 y 20? ¿Cree el Gobierno que hay que revisar la lista de países cada 14 días? ¿Cada más? ¿Cada menos? Saber qué está defendiendo nuestro Ejecutivo en Bruselas.

Y después dice que es un gobierno, el gobierno de la Unión, el diálogo y el acuerdo y que no es cuestión de quién llama o deja de llamar. Teniendo en cuenta que la Comisión de Reconstrucción del Congreso está llegando el momento de las conclusiones, ¿no sería un buen momento ahora para que el señor Sánchez descolgara el teléfono y llamara al jefe de la oposición y podamos ver esa foto de los dos reunidos que no se ha podido ver en toda la pandemia? Gracias.

Portavoz.- Gracias, Pilar. En relación con la primera cuestión, yo quiero ser bastante cauta y bastante prudente. En este momento lo que hay son borradores de trabajo, de posible futuro anteproyecto de regulación del teletrabajo y queremos que sean esos borradores que se mantengan en el acuerdo y en la capacidad de consenso, del marco del diálogo social. Son borradores de trabajo. Significa que cuando tengamos consensuado y hayamos alcanzado un acuerdo se tramitarán los correspondientes textos legislativos, pero hoy por hoy son, digamos, que herramienta que nos permiten o que nos tienen que permitir profundizar en una realidad —como he insistido antes— que ha venido para quedarse y que tiene que estar protegida en los derechos de los trabajadores, protegida también los derechos de las empresas, con unas condiciones adecuadas para que así se pueda producir.

El teletrabajo es una de las orientaciones que tendrá que tener el futuro de nuestro mercado laboral porque la tecnologías digitales van a impregnar, están impregnando la totalidad de la actividad económica y es bueno anticiparse a que realmente se desarrolle en unas condiciones óptimas para que todos ganemos en ese período de transición que en este momento estamos atravesando.

Respecto a la posición del Ejecutivo en el consenso europeo en relación con la reapertura de la frontera, como es obvio, España está defendiendo que –digamos-- la circulación se produzca con todas las garantías sanitarias. Muchas veces las garantías sanitarias no dependen solo de un porcentaje, de si estamos en 20 contagios por cada 100.000 habitantes o si estamos, sino si realmente se produce un control adecuado también de todas las personas asintomáticas que se han producido en un país, porque dependiendo de si uno controla solo a los que están enfermos o controla también al conjunto de la población, estaríamos abarcando posibles viajeros que se trasladen a otra parte del mundo. Por eso no hay un criterio único.

Nosotros estamos intentando llegar a un consenso que sea garantista con la salud de los ciudadanos, no en base a un único parámetro ni a un único período de tiempo --saben que hay posiciones distintas-- sino que realmente se dan las condiciones para que la persona pueda viajar si se trata de una zona endémica, especialmente endémica, sin ningún tipo de problema para los países de origen. No es una conversación fácil, no es una discusión no exenta de complejidad porque hay, por supuesto, intereses lógicos, legítimos y económicos para que las fronteras se reabran y que lo hagan lo antes posible. Los países más turísticos tienen más interés en que las fronteras se reabran, pero siempre bajo esas condiciones de seguridad que conocerán ustedes en estos próximos días antes del 1 de julio, una vez se produzca ese acuerdo.

Y, Pilar, yo quiero decir que no se trata de la relación entre el Ejecutivo y el principal partido de la oposición si llama al señor Sánchez, si es el señor Iglesias, si es el director de Gabinete de uno, el director de Gabinete de otro. Nosotros desde el primer día, no solo a raíz de la pandemia, sino cuando se hizo la investidura, hemos tendido la mano al conjunto de formaciones política para caminar juntos en una construcción de un país que requiere del concurso de todos, cuanto más desde la pandemia, en la que si no es ahora el momento de arrimar el hombro, ¿cuándo es el momento de tener acuerdo, pacto y consenso?

Pero el poder llegar a ese pacto y ese consenso no depende de descolgar un teléfono. Depende de la reflexión profunda que en la política se hace respecto a cuál es su papel para los próximos años, o dicho en palabras más sencillas, depende sobre todo de cuál es la reflexión que ha hecho el principal partido de la oposición respecto a cómo quiere desarrollarla en los próximos cuatro años, habida cuenta de



que si en algún momento albergó la posibilidad de que este Gobierno no se sostuviera, fracasó en ese vaticinio, porque estamos con un gobierno fuerte, un Gobierno cohesionado que tiene todo un programa de Gobierno que desarrollar durante los próximos cuatro años y el Partido Popular no se puede posicionar durante este tiempo en un frente del NO que no aporta nada, que lo asimila a la ultraderecha porque necesitamos una derecha moderada que dé recomendaciones, que aporte sugerencias con la que queremos acordar y con la que queremos pactar.

Por eso, probablemente en la pregunta se esconde la voluntad del Gobierno de querer llegar a ese acuerdo. La respuesta es taxativa. Sí, sin paliativos. El Gobierno quiere llegar a acuerdos con el principal partido de la oposición pero, créanme que no depende de quién levanta ese teléfono, depende de si el Partido Popular ha llegado al convencimiento de que solo desde la política útil podrá tener un reconocimiento de los ciudadanos y, por tanto, que les permita refrendar su apoyo por parte de aquellos electores que decidieron ubicar su opción política en el Partido Popular para ser representados.

Creo que he sido bastante explícita respecto a la cuestión, deseando que no sea un paréntesis electoral porque ahora en este momento se aproximan las elecciones, sino que realmente tenga continuidad más allá de esas elecciones y podamos entre todos construir juntos, porque ahora es el momento y es lo que los ciudadanos esperan.

P.- Sí, dos preguntas. Soy Juan Antonio Nicolai, de Nius. Dos preguntas, una al hilo de lo que acabo de comentar. ¿Hasta qué punto dan credibilidad a la postura del Partido Popular ahora con estos pactos y en qué medida creen que puede ser una maniobra tacticista?

Y lo segundo, si estaba usted de acuerdo con las declaraciones ayer de Iván Redondo en la Comisión de Seguridad Nacional, diciendo que con la información de la que se disponía la gestión de la crisis ha sido: mejor imposible.

Portavoz.- Gracias. La primera pregunta creo que la he contestado bastante en relación a que celebramos y damos la bienvenida a que en el día de ayer algo que

tenía que ser absolutamente ordinario y habitual, como es que las fuerzas políticas apoyen medidas de seguridad para que la población no se vea sometida a riesgos añadidos. Lo que pasa que como los decretos de alarma también iban en esa dirección y el Partido Popular los votó en contra o voto en contra los últimos decretos de alarma, ahora parece que es noticiable que los partidos apoyen una situación que ha sido acordada con las comunidades autónomas y que es tan sencilla como saber que el distanciamiento social, la utilización de la mascarilla, que las personas tengan toda la precaución en el lavado de manos, la limpieza de los espacios públicos, se convierta en un hábito hasta que llegue la nueva vacuna, incluso, cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento de los negocios, de la capacidad de que guardemos esa distancia a la hora de hacer nuestras compras habituales o de cualquier otra cuestión.

Por eso, ojalá que sí, que esa votación que se produjo en el día de ayer exprese una coherencia y tenga una continuidad a lo largo de los próximos años. O si me apura, a lo largo de los próximos meses, que no sea un tema que se quede circunscrito a esta ventana que tenemos en este momento por la inminente celebración de los comicios electorales. Se podría explicar de otra manera más clara, en el sentido de que no responda a intereses electorales, sino que responda realmente a una reflexión profunda que deseamos, que agradecemos, y que celebramos si se ha producido en esos términos y, por tanto, que podamos tener la normalidad que todos los países europeos tienen para poder hablar con el principal partido de la oposición sin que esté plagado de falsedades, de insulto o de cuestiones.

Yo decía anteriormente, y vuelvo a repetir, eso pasa indudablemente, porque la posición del Partido Popular en Europa cambie drásticamente. Retire ese documento que presentó respecto a que nuestro país no se respetan los derechos democráticos y que empieza a trabajar para que el Partido Popular Europeo apoye los fondos de reconstrucción, que haya más transferencias que préstamos en esos fondos de reconstrucción, que afecte sobre todo a los países que han tenido mayor efecto de la pandemia y que no haya condicionalidad en la entrega de los fondos.

Yo hace poco le escuché al señor Casado, no sé si en los últimos días lo ha vuelto a repetir, pero le escuché al señor Casado decir que la condicionalidad más importante que se tenía que producir por parte de Europa para entregar los fondos era que no se tocaran las reformas que había hecho el Partido Popular. Y quiero decirle que me parece francamente antidemocrático que el principal partido de la



oposición quiera que, a través de Europa y no de las urnas, se preserven lo que ellos entienden que son reformas para el país y que, desde el punto de vista de este Gobierno necesitan, evidentemente, una mirada y una revisión en términos de igualdad de combate contra toda esa desigualdad que nos trajo la gestión de la crisis anterior.

No se puede decir en Europa que se pongan condicionalidades a las entregas del dinero porque, o significa que no se acepta el resultado democrático para que el Gobierno de España sea autónomo a la hora de poner en marcha aquellas medidas, aquellas reformas que hagan sostenible nuestro modelo productivo o lo que está significando es que nos amenacen con mandarnos a los hombres de negro porque entiendan que no somos personas de fiar.

Ninguna de las dos cuestiones favorece a España y por tanto le pedimos, le exigimos al Partido Popular que cambie esa posición porque en este momento Europa es imprescindible para la reconstrucción de España.

¡Ah! Perdón, no había tomado nota. Discúlpeme, no había tomado nota de esta última palabra. Yo creo que el señor Redondo lo que transmitió fue un claro convencimiento este Gobierno, que actuamos en función de la información disponible, con celeridad, con prontitud respecto a los datos que se manejaban en ese momento y que, por tanto, la respuesta de nuestro país ante la pandemia fue una respuesta adecuada y eficaz a ese momento. Se puede expresar de diferentes maneras, pero eso es lo que siempre ha mantenido este Ejecutivo y esto es lo que hemos dicho, habiendo tenido nuestro país y siendo –digamos-- el Estado que antes puso en marcha las medidas de confinamiento respecto al número de contagios que tenían los días anteriores, respecto a la declaración de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud con los datos disponibles y que, además, se hizo de la forma más drástica que se ha hecho con el confinamiento más duro de los que se han producido en el conjunto de la Unión Europea, pero que hoy nos pueden permitir tener unos números en materia epidemiológica de los que en este momento, y por ahora, con toda la cautela, estamos logrando controlar esta pandemia.

P.- Carlos Cue, de El País. Muchas gracias. Como ministra de Hacienda y como negociadora, también, del pacto de Gobierno, le quería preguntar después de lo que hemos visto en las conclusiones o el inicio de propuestas de

conclusiones en el Congreso, ¿se mantiene usted, va a hacer los Presupuestos con el pacto de Gobierno, el elemento central del pacto Gobierno en política fiscal, 15% del Impuesto de Sociedades, subida a partir de 130.000? Nos lo sabemos todos, pero esa cosa concreta de la política fiscal ¿se mantiene o no?

Lo que le quería preguntar también es, con todo lo que estamos viendo en las últimas semanas, también para negociar los presupuestos, ¿Esquerra Republicana está en la mayoría o ya está fuera, viendo lo que está votando en las últimas semanas?

Le quería preguntar también por la regularización. Hoy se ha presentado una propuesta de varios partidos, entre ellos el partido del Gobierno, Unidas Podemos, para que haya una regularización como ha habido en otros países. En el Congreso se ha presentado una iniciativa en la proposición no de ley que firma también Podemos. Sé que ha habido algún debate sobre eso en el Gobierno, como lo ha habido en Portugal. En Italia lo han hecho. ¿Dónde estamos? ¿El Gobierno se plantea hacer una regularización?

Y, por último, un detalle de sí o no. ¿España mantiene la candidatura de González Laya a la OMC o con lo de Calviño ya no se va a mantener? Gracias.

Portavoz.- Gracias Carlos, y también rápidamente. Respecto a la primera cuestión, este Gobierno cuenta con 155 diputados. Lo decimos siempre. Eso obliga a que tenemos que abrir nuestra posibilidad de acuerdo a otras fuerzas políticas y, por tanto, aunque vayamos con un núcleo, con un cuerpo, en este caso en materia fiscal acordado, consensuado entre ambas formaciones políticas a la hora de establecer el diálogo para el posible acuerdo con otras, tenemos que abrirlo a las demás nos den su opinión, expresen, las modulan o lo planteen.

Quiero decir con esto que, como en toda negociación, uno lleva con una propuesta, pero tiene que saber perfectamente que cuando salga de esa negociación ha tenido que renunciar a algunas cuestiones para que las demás puedan progresar. Nuestro cuerpo es el que usted conoce, que acaba de mencionar que ha sido siempre público, está en el acuerdo programático, está en el proyecto de Presupuestos pero,



evidentemente, cuando nos sentemos con las formaciones políticas tendremos que escuchar sus políticas fiscales, sus propuestas fiscales y en aras del consenso, ojalá podamos consensuar una posición que sea lo más mayoritaria posible porque, sin duda, la política fiscal es uno de los elementos de certidumbre que necesitan las empresas, que necesita un país para poder hacer una reconstrucción, teniendo en cuenta una variable que no es menor, una variable que es fundamental.

Dicho también que es fundamental que en un momento de reconstrucción contemos con los recursos suficientes para que podamos tener una garantía de todos los ciudadanos. El Gobierno lo tiene muy claro y lo ha dicho siempre: en esta crisis nadie se va a quedar atrás, y esto significa que la forma de abordar esta crisis está siendo --no que vaya a ser, es que está siendo-- radicalmente distinta de la que se hizo durante los gobiernos del Partido Popular.

Lo de hoy, los ERTE son un ejemplo de ello, de un sistema de protección de garantías de renta con una orientación a su continuidad para que se vayan produciendo instrumentos que permitan ajustes del mercado laboral sin necesidad de que las personas sean expulsada, y creo que esa experiencia está siendo de enorme valor. Pero como esa, el ingreso mínimo vital y otras prestaciones que durante este tiempo --las moratorias de hipoteca-- hemos puesto en marcha para que nadie se quede atrás. Eso será fundamental en nuestro proyecto de presupuesto.

Yo quiero pensar que Esquerra Republicana de Catalunya está en la mayoría. Quiero pensar, como siempre hemos dicho, que Esquerra Republicana de Catalunya es una formación política que --digamos-- conjuga dentro de su ideología, por una parte, su modelo de arquitectura de España en relación con la independencia de Catalunya, situación que este Gobierno no comparte en absoluto. Como ustedes bien conocen, nuestra posición es absolutamente contraria a ese planteamiento y que para nosotros la unidad de España es un elemento fundamental, pero que también tiene Esquerra dentro de su marco programático, una orientación hacia la izquierda, hacia --digamos-- el progreso de nuestro país, que sí permite tener elementos y puntos de encuentro con este Gobierno. Y ahí es donde nosotros nos queremos encontrar.

No se entendería que una formación de izquierda, como es Esquerra Republicana de Catalunya, no apoyara unas cuentas públicas o no apoyara iniciativas legislativas respecto a lo que estamos haciendo como Gobierno para intentar proteger, sobre todo, a las personas más vulnerables.

Así que quiero pensar que sí está en esa mayoría y que dependiendo de los elementos que pongamos encima de la mesa en estos términos, decreto de normalidad, decreto alarma o en el futuro proyectos de presupuestos, tendremos un amplio espacio para dialogar, para debatir y para que los intereses, evidentemente, en este caso de Catalunya, como estuvieron en el proyecto de presupuestos anteriores, estén subrayados en el proyecto de cuentas públicas que se plantea para España.

Y en relación con la última cuestión, no ha habido debate en el Consejo de Ministros sobre el tema de regularizaciones, ni el tema del flujo de los inmigrantes. Saben que nuestra posición siempre ha sido bastante ordenada y bastante clara en esta materia para permitir que la entrada de las personas en nuestro país tenga todas las condiciones para que se pueda hacer con mejor perspectiva para las personas que vienen y también para que se desarrollen en un marco de normalidad con el conjunto de las personas que están. En ese sentido no ha habido ningún avance respecto a lo que ya el acuerdo programático tenía planteado para esta cuestión y no ha sido una materia que se haya abordado, ni hoy ni en estos días previo de los Consejos de Ministros.

Siempre se me queda una pregunta en el otro folio, disculparme. Sobre... Este Ejecutivo va a intentar que cuantas más personas en el marco europeo internacional, cuantos más españoles, españolas en este caso, si son además mujeres, ocupen posiciones de relevancia, mucho mejor para el prestigio de nuestro país y mucho mejor también para el funcionamiento de esas instituciones.

No tengo ninguna duda de que de que la ministra González Laya sería una magnífica candidata a ocupar esa posición. Somos conscientes de que los equilibrios en el marco de reparto de esas responsabilidades es también un elemento que se preserva siempre pero nosotros, si me pregunta por nuestra apetencia y por nuestro –digamos—interés, sin duda. Queremos que cuantas más españolas estén ocupando posiciones de relevancia, mejor para nuestro país y



mejor, también, y quiero decirlo, para el conjunto de las mujeres que aspiramos a ocupar posiciones que hasta la fecha han estado exclusivamente reservadas para los hombres.

P.- Hola, buenos días. Eulogio López, de Hispanidad. Quiero matizar dos cuestiones que antes le han preguntado mis colegas, o pedirle más matices y luego una propia, digamos.

La primera, le han preguntado por las palabras de Iván Redondo, “mejor, imposible”. Ministra, esta semana se han hecho públicas las proyecciones del FMI y se concluye que España va a ser el país que sufrirá una crisis económica más profunda. Algo tendrá que ver con la respuesta del Gobierno a la pandemia, y no necesito recordarle que entre los países de nuestro entorno somos el país que ha sufrido más fallecidos por habitante del mundo. Bueno, ahora nos ha superado Reino Unido. Digo dentro de los países de nuestro entorno.

Otra matización. El Gobierno, cuando le han preguntado por el caso “Dina”, ha dicho que no habla sobre sumarios judiciales, pero el propio vicepresidente segundo, Pablo Iglesias, ha dicho que el juez Manuel García Castellón le acusa sin base jurídica en concreto y con conclusiones aventuradas. ¿Eso es no hablar de casos judiciales?

Y por último, una pregunta. Hoy se ha conocido la nueva iniciativa sobre KLM. La pregunta es, ¿ya ha decidido el Gobierno cómo va a ayudar a Iberia? Por varias razones, primero, porque Europa ha dado el visto bueno al plan de ayudas de Alemania a Lufthansa, porque parece ser que no va a haber problemas con las ayudas de Francia y Holanda a Air France-KLM y, sin embargo, aquí, cuando Iberia ya está hablando que va a pasar de esos despidos, pues todavía seguimos sin saber cómo va a ayudar. Aparte de los créditos, me refiero ayudas directas a Iberia, cuando ya se habla de despidos.

Portavoz.- Yo decía que las expresiones que cada uno podemos utilizar para resaltar lo que he dicho anteriormente de que este Gobierno actuó rápidamente en el momento en que la OMS declaró la pandemia, cuando todavía teníamos unas cifras

de contagio muy bajas con uno de los confinamientos más duros del mundo, creo que pone de manifiesto que realmente la contundencia con la que trabajó el Gobierno de España, con la información que entonces se tenía disponible. Yo creo que siempre hacemos un ejercicio que puede estar bien a nivel teórico o académico, que es intentar analizar con los datos de hoy lo que ocurre hace tres o cuatro días o hace cinco años que ocurre también en algunas ocasiones.

Es imposible hacer, retrotraerse con la información de hoy, ojalá pudiéramos hacer eso a los momentos en los que desconocíamos el comportamiento de un virus a nivel internacional. No sabíamos, ni todavía sabemos del todo, cómo se produce su contagio, su transmisión y de qué manera se podría expandir la pandemia, elementos que no conocía siquiera la propia Organización Mundial de la Salud.

Y créame que les diga, Eulogio, que las proyecciones que hace el Fondo Monetario Internacional el FMI no tienen que ver con esto. Las proyecciones que hace tiene que ver, sobre todo, con que nuestro país ha sido uno de los que más ha sufrido el impacto de la enfermedad y que ha tenido, y se ha visto obligado durante más tiempo, a tener un funcionamiento que ha sido durísimo, no solo para el sacrificio personal de los ciudadanos, sino también para nuestras empresas, para nuestra actividad económica, pero que ha sido imprescindible, que ha sido el único instrumento que nos ha permitido tener hoy controlada --con todas las cautelas-- esta pandemia.

Por tanto, creo que hay que analizarlo a raíz de esta cuestión, porque algunos intentan dar la apariencia de que esa caída del PIB, o esos datos de las cifras sanitarias son fruto de una gestión no óptima del Gobierno, y yo tengo que decirle que son fruto de que, evidentemente, ha habido mayor impacto de la enfermedad en nuestro país, igual que ha habido mayor impacto en Italia, igual que ha habido mayor impacto en Francia. Por cierto, todos aquellos países que tienen una gran dependencia del turismo y que durante todas las épocas del año se producen afluencia de personas que proceden de otros países, como ha sido, insisto, la situación de Francia o la situación de España, el segundo país, como saben, con mayor número de visitantes turístico del conjunto.

Y creo que esas son las cuestiones y las conclusiones que plantea el Fondo Monetario Internacional. Ahí están los resultados del mercado laboral. El mecanismo



que hoy le damos continuidad ha conseguido que nuestro país no ajuste esta situación de crisis económica con los parámetros tradicionales. Y si hubiéramos tenido los mismos dirigentes, con las mismas herramientas que se tuvieron en la crisis financiera, ahora mismo estaríamos asistiendo a unas cifras de desempleo absolutamente intolerable para poder garantizar la igualdad en nuestro país.

Eso es lo que le puedo decir con los datos en donde los abanicos de si tres puntos arriba o tres puntos abajo no se van a poder conocer hasta no ver el comportamiento, por lo menos, del tercer trimestre viendo cómo se reincorpora la actividad a las empresas, pero descarto en absoluto que se produzca diferencia respecto a la gestión del Gobierno, se produce respecto al impacto que ha tenido esa enfermedad y cómo hay ajustes en los mercados laborales, dependiendo también de la robustez que tiene un mercado laboral, el nuestro, que todavía necesita abordar cuestiones como la dualidad, el que haya muchos trabajadores indefinidos, una alta temporalidad que tradicionalmente se ha zanjado con el despido de estos trabajadores, afortunadamente hoy incluidos en los expedientes de regulación de empleo y con derecho a prestaciones.

Yo sobre las declaraciones personales del señor Iglesias no voy a hablar. Alguna vez he dicho en esta mesa que no puedo ser el intérprete del señor Iglesias. Lo que sí digo es que el Gobierno no habla sobre cuestiones, ni yo misma, sobre cuestiones que están en este momento en curso, incursas en una investigación judicial con las actuaciones que la Fiscalía considere que tengan que haber lugar.

El Gobierno está hablando con todo el sector empresarial, sobre todo aquel que tiene más dificultades y, por supuesto, está hablando con Iberia y está hablando con una de las, digamos, lanzaderas –nunca mejor dicho—de nuestro desarrollo importante, como es el tráfico aéreo, porque el turismo sigue siendo -- lo diré todas las veces que haga falta—una parte fundamental de nuestra riqueza y de nuestro progreso económico. Seguiremos trabajando y pondremos en marcha todos los instrumentos que permitan realmente dar viabilidad, dar de alguna manera respuesta a las situaciones de incertidumbre que se puedan vivir por el tejido empresarial. Y hasta ahí le puedo contar.

P.- Muchísimas gracias. Buenas tardes, ministra. Soy Inma Peña, Dell Diario El Puerto. Esta semana, precisamente, el Comité Nacional del Transporte por

Carretera ha decidido convocar un paro patronal para los días 27 y 28 de julio. El motivo principal es la falta de respuesta por el transporte a las demandas planteadas que se le han trasladado precisamente en varias ocasiones. Muchas de estas demandas, en concreto ministra, dependen de otros Ministerios, como el de Hacienda. Y, al respecto, fue el propio ministro Ábalos quien se comprometió a gestionar y trasladarles a ustedes esas peticiones para su estudio y valoración.

Por un lado, quería preguntarle si ya han podido valorar esas peticiones, como es el aplazamiento de las cotizaciones a la Seguridad Social, la bonificación de la cuota de autónomos y, por otro lado, se podría dar en representación del Gobierno una respuesta a la convocatoria a esta convocatoria de paro patronal, al entender que esas medidas afectan a varios Ministerios y, por tanto, la respuesta del Gobierno al respecto debería ser en conjunto. Muchísimas gracias.

Portavoz.- Gracias, Inma. Yo diría que la respuesta a la gran parte de las demandas que se han planteado por el sector se encuentran hoy en su remisión al BOE con motivo de la prolongación de los ERTE. Y esta cuestión tiene que ver con el mantenimiento de las prestaciones a los autónomos por cese de actividad o caída de la actividad. Tiene que ver porque determinados sectores van a contar los ERTE por fuerza mayor, parciales o completo. Cuentan con una cadencia de exoneraciones que va a ir progresivamente siendo superior para que para aquellos trabajadores que se van a incorporar a la actividad laboral para disminuir esos costes a las empresas que lo vuelven a reincorporar, que es el fin que tiene cualquier ERTE, que las personas estén un tiempo con el empleo suspendido pero después que se puedan reincorporar, y entiendo que todas las cuestiones que, por lo menos a mí, me ha trasladado el ministro Ábalos, entiendo que están comprendidas, la gran parte de ellas, en ese nuevo acuerdo en el que hemos llegado en el día de hoy, que regula todas esas cuestiones a las que usted hacía referencia con diferente nivel de gradualidad dependiendo del mes, julio, agosto o septiembre.

Y respecto a la situación en materia del paro patronal. No tengo más que decir, solamente transmitir que en este momento todos estamos haciendo un esfuerzo porque se regularice la actividad por todos los entornos, y sí decirles que, desde luego, el Ministerio de Transporte, y yo diría también que todo el Gobierno siempre ha tenido la situación de la accesibilidad de la mercancía y, también, de los usuarios,



de los ciudadanos normales a la provincia de Cádiz como un elemento nuclear, y quiero recordar la desaparición del peaje que se hizo, que ha supuesto y está suponiendo un ahorro muy importante para muchas personas que diariamente se desplazaban de Cádiz a Sevilla o de la provincia de Cádiz a la provincia de Sevilla, y que ha sido un elemento, un antes y un después también en esa misma situación, pero hoy estamos dando respuesta a gran parte de esas peticiones, aunque respetamos el derecho de manifestación o de expresión del conjunto de los sectores.

Y si no hay ninguna pregunta adicional, como siempre, despedimos esta comparecencia recordándoles a todos los ciudadanos que tienen que mantener esas medidas de seguridad que el Ministerio de Sanidad no se cansa de repetir. Por favor, utilicen la mascarilla en los lugares que está recomendada como obligatoria. Guarden la distancia de seguridad, sobre todo las personas más jóvenes, en donde entendemos que la efusividad algunas veces hay que superarla, pero sabemos que todos tenemos que ser responsables en relación con el lavado de manos o la limpieza de los lugares públicos. La vida de los demás depende de nuestros hábitos; por tanto, animar que durante el fin de semana se respeten, sobre todo, insisto, en aquellos sectores de la población que por sus características tienen más contacto o tienen más capacidad de tener encuentros comunes.

Así que muchas gracias y hasta la semana que viene.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)